

Santiago, 2 de marzo de 2023.

Sr. Ernesto Huber J.  
Director Ejecutivo  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

**REF.: Comunicación de opción de Régimen de Precio Nudo de Corto Plazo para PMGD Pellín.**

De nuestra consideración,

A través de la presente, en cumplimiento con lo establecido en el artículo transitorio 2° del D.S. N°88/2019 del Ministerio de Energía, comunico a Ud. respecto al régimen de valorización de energía inyectada, que el PMGD Pellín optará a un régimen de **Precio de Nudo de Corto Plazo**.

El PMGD Pellín, es un Pequeño Medio de Generación Distribuido (PMGD) de propiedad de Solar Ti Quince SpA., correspondiente a una central de generación eléctrica fotovoltaica de una potencia neta de 9 MW e instalada de 10.3 MW. El proyecto se ubica en la comuna de Yungay, Región del Ñuble y se interconecta al Sistema Eléctrico Nacional a través del alimentador de distribución Yungay 13,2 kV,S/E Cholguán, de propiedad de la Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. y su entrada en operación comercial se estima ocurrirá el 31 de marzo de 2023.

Sin otro particular, le saluda atte.,

---

José Reid Tagle  
Representante Legal  
Solar Ti Quince SpA.